



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Resolución Creación: 16293 del 27 de noviembre de 2002
Modificada por la Resolución 18639 del 23 de febrero del 2018
Modificada por la Resolución 50021 del 16 de julio del 2018
NIT: 811-016955-0 D.A.NE: 10-5001002020

Sede principal
Carrera 82 N°42C-58
Sede escuela
Carrera 83 No. 42C - 54
Teléfonos 250 82 52 • 411 61 87
E-mail in fo@ierafaeluribe.edu.co
www.ierafaeluribe.edu.co
Núcleo 930

CON LOS DOCENTES Y SU LABOR PEDAGÓGICA Y DE ACOMPAÑAMIENTO



- Al entrar los estudiantes en las aulas, se ubicarán en los respectivos puestos, conservando las distancias propuestas y permaneciendo así, sin variar el orden o la dirección de los mismos.
- Los grupos serán divididos en dos subgrupos para el trabajo, teniendo en cuenta el aislamiento social y los protocolos de bioseguridad, no sobrepasando los límites tanto de primaria que son 20 estudiantes por salón y de 25 en bachillerato.
- Durante la clase no habrá trabajo en grupos, ni parejas, tampoco el docente tendrá la libertad para cambiar de orientación las sillas. Se conservará la respectiva distancia con los estudiantes y seguirá adecuadamente las indicaciones correspondientes a:
 - Portar adecuadamente el tapabocas que cubra de nariz a boca
 - Seguir todas las normas de bioseguridad establecidas para el personal docente.
 - Saludar a los estudiantes desde la distancia de un metro y medio o dos, a través de gestos amables y cordiales.
 - Permanecer con la puerta abierta del salón y las ventanas durante el desarrollo de la clase.
 - Controlar la ida al baño, controlar que no haya permisos al mismo tiempo de más de uno de ellos.
 - De presentarse la necesidad de ir al baño, los estudiantes se pondrán de pies



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Resolución Creación: 16293 del 27 de noviembre de 2002
Modificada por la Resolución 18639 del 23 de febrero del 2018
Modificada por la Resolución 50021 del 16 de julio del 2018
NIT: 811-016955-D D.A.NE: 105001002020

Sede principal
Carrera 82 N°42C-58
Sede escuela
Carrera 83 No. 42C - 54
Teléfonos 250 82 52 • 411 61 87
E-mail info@ierafaeluribe.edu.co

www.ierafaeluribe.edu.co
Núcleo 930

para ir donde el maestro, después de haber solicitado el permiso levantando una de sus manos, para hacer entrega de los trabajos o hacer preguntas particulares, siempre conservando la distancia exigida y sin detenerse en el puesto de ninguno de sus compañeros.

- Después del ejercicio anterior, el estudiante regresará a su respectivo lugar, sin detenerse en ninguno de los puestos de sus compañeros.
- Los estudiantes no pueden compartir, ni prestarse ningún tipo de elemento o material de trabajo entre ellos.
- El maestro durante todo el desarrollo de la clase y al moverse dentro del salón, mantendrá la distancia exigida de un metro y medio a dos, con los estudiantes. Preferiblemente se sugiere estar siempre al frente de ellos cerca al tablero.
- A la hora de la pausa activa pueden consumir los alimentos traídos de casa, dentro del aula.
- Terminada la pausa activa, los estudiantes en orden y bajo la indicación del docente, pasarán ordenadamente y siguiendo las indicaciones desinfectarán sus manos antes de iniciar la clase.
- Se debe verificar, que los estudiantes no dejen libros, ni ninguna pertenencia en los salones, debajo de las sillas u otros espacios del salón.

